

Quito, ve de abril del año

Señor
Junta General de Accionistas
FRODOVAT S.A.
Ciudad

De su consideración:

Conforme al Estatuto Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 0004-Ley, emitida por la Superintendencia de Compañías, presento el siguiente informe de Gestión y el estado de actividad de administración de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

En el año 2017 la compañía no ha cumplido sus objetivos establecidos por lo que la empresa no produce utilidades. Se espera que para el próximo año la actividad genere los recursos que permitan obtener rentabilidad.

II. Cumplimiento de disposiciones de jure general

Se ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías, sobre las constituciones y estatutos de la Junta General de Accionistas, en los cuales se han adoptado decisiones oportunas a cumplir la gestión ordinaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los hechos administrativos, laborales y legales no están hechos que generen el normal desarrollo de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

La Compañía FRODOVAT S.A. no ejerce actividades del año 2017, en consecuencia durante el año no existen movimientos patrimoniales que se puedan registrar.

V. Propuesta sobre el destino de las ganancias obtenidas en el ejercicio económico.

El ejercicio económico del año no genera utilidades debido a que no existen movimientos patrimoniales dentro de la compañía.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Se sugiere al grupo accionista que la Junta de Accionistas en el año 2018, tras el año en el que no existen movimientos patrimoniales que se puedan registrar.

VII. El estado de cumplimiento de las obligaciones patrimoniales tributarias y laborales de entre por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido con todas las normas de proporcionalidad tributaria y laborales de entre.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada, y espero que con trabajo y esfuerzo permanente, de manera constante presenten para el año.

Atentamente,


FRODOVAT
FRODOVAT S.A.